

Plan de Gobierno Municipal
&
Cristóbal Rojas

Guiado por la bendición de Dios y pensando en la organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de Justicia establecido en nuestra Carta Magna, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, a través de los autogobiernos comunales, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno y sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y las venezolanas.

Por amor a nuestro Charallave y convencido que el único camino es el socialismo para la evolución de nuestra Ciudad, donde haya igualdad de condición, sin distensión social nos hemos propuesto el rescate de nuestros los valores.

Perspectivas Políticas

— El presente Plan pretende crear un punto de encuentro entre los diagnósticos y evaluaciones preliminares de los problemas y necesidades más significantes, y las principales propuestas para dar solución a las misma dentro del Municipio Cristóbal Rojas.

Para cubrir esta expectativa, creemos indispensable partir de un modelo participativo de construcción que incorpore los mecanismos sustantivos del poder político, soberanía, igualdad y libertad.

Objetivo Principal

☞ Elevar la calidad de vida de los habitantes favoreciendo el desarrollo de las comunidades existentes, potenciando los recursos naturales para el desarrollo y fortaleciendo las actividades productivas, partiendo de las necesidades específicas de cada sector y la participación protagónica de las comunidades organizadas en la generación de propuestas, planes, programas y proyectos, enmarcados todos bajo los principios estratégicos contenidos en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y el II Plan de la Nación 2013-2019.

Objetivos Generales

Vencer los obstáculos que impidan el desarrollo armónico, sostenido y sustentable del Municipio, la superación de las inequidades y la promoción de las oportunidades.

Brindar los instrumentos necesarios (Ordenanzas, Decretos, planes y proyectos) para atender requerimientos y avanzar en el desarrollo integral de la entidad.

Capitalizar la articulación de todos los actores políticos e institucionales.

Asegurar el desarrollo de los instrumentos institucionales que garanticen la participación protagónica revolucionaria, como “expresión genuina y auténtica de la verdadera Democracia”.

Principios de Gestión

La transparencia de la administración: rendición de cuentas de todo lo que se hace, con quién se hace, cuándo se hace y con cuánto se hace.

Planificación versus improvisación.

Eficiencia y eficacia en la gestión: equipo de gobierno honesto, calificado, capaz y comprometido.

El ejemplo de la autoridad como principal herramienta pedagógica de transformación cívica.

El desarrollo territorial como oferta de la gestión y la exigencia del compromiso de los ciudadanos y ciudadanas de una participación responsable y no anárquica bajo lineamientos y reglas claras establecidos por el Ejecutivo Municipal.

Reconocimiento de los valores culturales y ambientales.

Estructura Urbana Y Patrimonial

Recuperación del Espacio Funcional.

Disminución de los desequilibrios territoriales manifestados en la distribución espacial y funcional del municipio.

Construcción de un Plan de Vivienda equilibrado, coherente, con una visión desconcentrada y enmarcada en la visión de desarrollo, señalada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, contra la pobreza y exclusión social.

Restricción del proceso de urbanización en las zonas declaradas como no aptas e inestables.

Mejoras de áreas formales y rehabilitación de áreas no formales de las zonas (servicios básicos de infraestructura, sustitución o acondicionamiento de viviendas en precarias condiciones, equipamiento urbano)

Rescate y/o desarrollo de los espacios públicos (plazas, parques, mercados, áreas deportivas y de recreación).

Mejoras, rehabilitación y/o construcción de edificaciones escolares y de salud.



Desarrollo participativo de un plan de recolección y manejo de los desechos sólidos urbanos.

Canalización de cauces naturales, mantenimiento de torrenteras y canalizaciones existentes.

Implementación de reglamentación de usos sobre áreas decretadas como inestables.

*Estructura Urbana y Patrimonial
Desarrollo del Espacio Natural.*



Potenciación de los recursos naturales y paisajísticos.

Creación de circuitos turísticos para el desarrollo del ecoturismo y establecer mecanismos que garanticen la participación comunal en estas redes.

Estructura Urbana y Patrimonial

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO:



- Rescate y recuperación de cascos, inmuebles y sectores históricos respetando las diferentes tipologías y morfologías y reglamentando los posibles cambios de uso para incentivar su reactivación.*
- Establecimiento de una visión homogénea municipal desde el punto de vista patrimonial.*

Infraestructura

VIALIDAD Y TRANSPORTE:



- Reparación y adecuación de la red vial con prioridad en la utilizada por el transporte colectivo, enfatizando la necesaria descongestión de las áreas críticas.*
- Coordinación para la organización y jerarquización de rutas de transporte colectivo y reglamentación de paradas en las áreas urbanas.*
- Impulso de sistemas y redes de transporte colectivo que garanticen la vinculación entre las diversas áreas funcionales de la entidad.*

Infraestructura

SERVICIOS BÁSICOS DE REDES



- ☞ Construcción, rehabilitación y/o actualización de redes de agua potable, de colectores y modalidades de tratamiento de aguas servidas y de drenajes.*
- ☞ Construcción, rehabilitación y/o mejoras de redes de electricidad y de comunicaciones Desarrollo de redes de gas de uso doméstico.*

Seguridad, Desarrollo Social y Productivo

SEGURIDAD



- ∞ Desarrollo de políticas (consultas públicas) consensuadas destinadas a desarticular las redes que sostienen la inseguridad.*
- ∞ Intervención de áreas de miseria crítica e implementación de mecanismos reguladores.*
- ∞ Evaluación y adecuación de las políticas y cuerpos de seguridad municipal.*

Seguridad, Desarrollo Social y Productivo

RECUPERACIÓN AMBIENTAL:



- ☞ Minimizar riesgos y amenazas.*
- ☞ Control de áreas decretadas como inestables, canalización de quebradas, mantenimiento y vigilancia de torrentes y canalizaciones existentes.*
- ☞ Implementación de reglamentación de usos de áreas decretadas como inestables.*
- ☞ Fortalecimiento de las políticas de saneamiento ambiental.*

Seguridad, Desarrollo Social y Productivo

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:



- ☞ Potenciación de la actividad turística e industrial.*
- ☞ Evaluación técnica y pública sobre el desarrollo y creación de un espacio territorial especial destinado al fomento y promoción industrial.*
- ☞ Construcción de infraestructura turística (paseos, parques, ampliación del terminal de pasajeros, red comercial, gastronómica, alojamiento y de servicios)*
- ☞ Apoyo a la economía solidaria y otras formas asociativas para el desarrollo de actividades de producción (agrícolas, artesanales etc.) con miras a la diversificación productiva*
- ☞ del municipio.*

Esquema General del Programa de Gestión

